Orden de domiciliación de adeudo directo Sepa

A cumplimentar por la hermandad

Referencia de la orden de domiciliación:
(a rellenar por la Hermandad)

Identificador del acreedor: ES32001R2300572A

Nombre del acreedor:

Hermandad Nuestra Señora del Rocío de Jaén

Dirección:

Avenida de Madrid, 72 bajo (Edificio Puerta Jaén)

Código postal – Población – Provincia:

23.008 Jaén Jaén

País:

España

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, Usted autoriza a (A) **Hermandad Nuestra Señora del Rocío de Jaén** a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar su cuenta y (B) a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes de la **Hermandad Nuestra Señora del Rocío de Jaén** Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha de en que se realizó el adeudo en su cuenta. Por favor rellene todos los campos marcados con un *

A cumplimentar por el deudor

Nombre del Deudor: *
(Titular de la cuenta de cargo)

Dirección del Deudor:*

Código Postal – Población-Provincia*

País:*

Swift BIC/ (puede contener 8 u 11 posiciones)*

Número de Cuenta – IBAN*

E S

En España el iban consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

Tipo de pago: Pago Recurrente

Fecha y localidad de la Firma:*

Firma del deudor:*

Todos los campos deben ser cumplimentados obligatoriamente, una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada a la hermandad para su custodia.